

1004



100461

MEMORIA DESCRIPTIVA.-
=====

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Provincias Africanas, a favor de D. GUILLERMO FERNANDEZ SOTO, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Victor Pradera núm 30,

Por:

CAJA DE CIERRE HERMETICO, Y AUTOMATICO.
=====

Corresponde esta memoria descriptiva a un registro de Modelo de Utilidad que se refiere, como se indica en su enunciado, a una caja de cierre hermetico y automático, de características totalmente nuevas, por lo que es merecedor de la protección que se recaba, al amparo del derecho que reconoce el art. 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

-5-

El mecanismo que proporciona el cierre es sumamente sencillo, por lo que no ofrece dificultad alguna en su fabricación, y el cierre conseguido es perfecto y automático por lo que su utilización resulta idónea para cualquier uso.

Para dar una idea mas clara del objeto que constituye este Modelo se acompaña a ésta memoria una joha de planos en la que se ha representa-

-10-



do una de sus posibles realizaciones industriales, debiendo ser considerada ésta representación en su aspecto más amplio y nunca bajo forma limitativa, puesto que podrán ser variables todas aquellas circunstancias accesorias que no alteren su propia finalidad característica.

-15-

En el plano:

FIGURA 1ª, es una vista lateral o de costado de la caja en cuestión, y

FIGURA 2ª, es una vista desde su parte posterior.

-20-

Se han establecido referencias numericas para designar cada una de las partes o elementos que constituyen el modelo objeto de este registro, siendo utilizadas estas referencias, a continuación del elemento que distinguen en la descripción siguiente:

-25-

La caja-1-, está representada en el dibujo en forma alargada y con sendas peanas en sus esquinas inferiores para apoyo, pero ha de hacerse constar que esta forma es totalmente caprichosa y que puede variarse, puesto que no afecta para nada al establecimiento de los necesarios elementos que proporcionan el cierre hermético y automático.

-30-

Dicha caja está provista de la correspondiente tapa -2-, que logicamente habrá de observar la misma forma que la caja -1-, cuya tapa se halla articulada a la caja y con facultad de basculación sobre ella mediante el establecimiento de una pletina cuadrangular o curvada -3-, solidaria en sentido longitudinal a la arista posterior de la tapa, y cuya pletina, introducida en el interior de la caja se fija a los laterales de la misma por mediación de sendos tornillos, que constituyen al mismo tiempo los puntos de giro para la facultad de basculación.

-35-

En la parte posterior de la caja y por mediación del correspondiente tornillo -5-, se fija un fleje -4-, de mayor altura que la caja -1-, cuyo fleje comprime la tapa tanto en su posición de abierta o vertical, como en la de cerrada u horizontal.

-40-

Este fleje -4-, se halla dispuesto en el centro de la referida parte posterior y en sentido vertical a la misma.

Al ser abierta la tapa, el extremo posterior de ésta se aloja en-



-45-

tre fleje y caja, quedando cuando alcanza su posición vertical aprisionado por el terminal superior que la mantiene en perfecta verticalidad.

Al ser cerrada, por accionamiento manual, y alcanzar su posición horizontal, el fleje -4-, la aprisiona igualmente sobre su canto posterior, produciendo la hermeticidad del cierre.

-50-

Descrito ya con todo detalle el objeto que constituye este Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que podrán ser introducidas cuantas variaciones de detalle no afecten a su esencialidad. Tales deben considerarse los cambios de forma, materias, dimensiones, proporciones, etc., debiendo quedar comprendidas en la protección que se solicita todas estas posibles modificaciones.

N O T A.-

=====

-55-

En resumen: el presente Modelo de Utilidad, habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S. -

=====

-60-

1ª.- CAJA DE CIERRE HERMETICO, Y AUTOMATICO, caracterizada esencialmente por haberse previsto en la cara inferior de su tapa y en su extremo posterior, la disposición de una pletina transversal solidaria, cuyos terminales, introducidos en el interior de la caja constituyen el elemento de unión a las paredes laterales de la misma por mediación de sendos tornillos, que al propio tiempo constituyen puntos de giro para posibilitar su facultad de basculación.

-65-

2ª.- CAJA DE CIERRE HERMETICO, Y AUTOMATICO, según la reivindicación anterior, caracterizada además porque en la cara posterior de la caja y por mediación de un tornillo se ha previsto la fijación de un fleje en sentido vertical, de mayor altura que la caja, y cuyo terminal superior aprisiona y comprime la tapa, en todas las posiciones de está, manteniendo su verticalidad al estar abierta y produciendo el cierre hermético al cerrarse.

-70-

3ª.- CAJA DE CIERRE HERMETICO, Y AUTOMATICO.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria se reivindica en su nota y se representa a titulo de ejemplo en la adjunta hoja de planos.



Esta memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid-6-Julio-1.963

El Agente.

Domingo Elías Ugarte

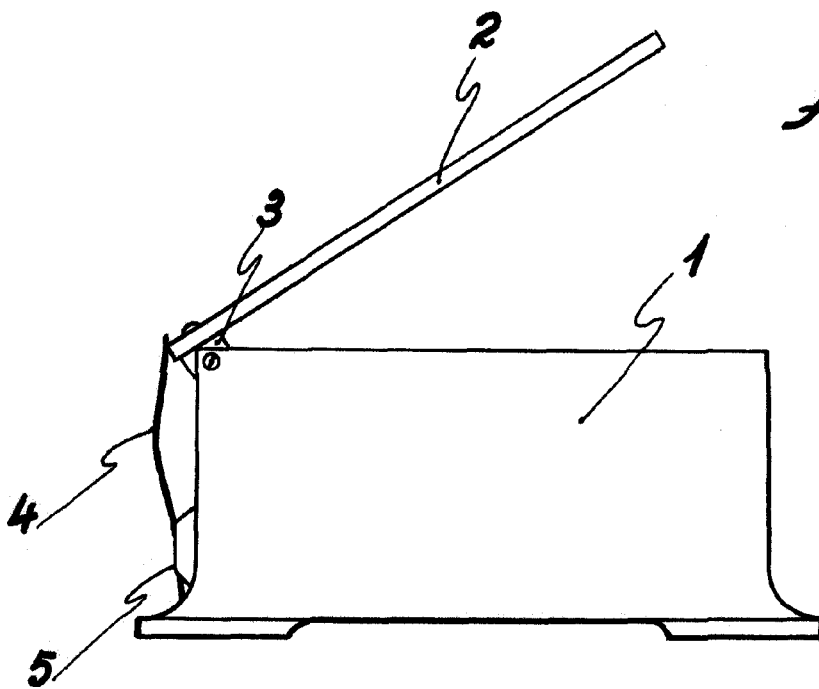


Fig. 1



100461

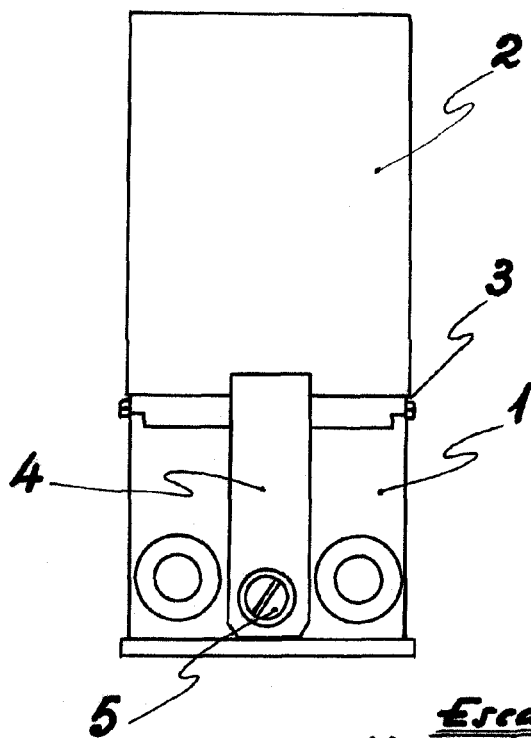


Fig. 2

Escala variable
Madrid:

JUL 1963